Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

"Adquisición de Materiales e Insumos para la Producción de Registros de Conducir y Habilitación de Vehículos Automotores" – ID 366.266.-

(Contrato Abierto)

Limpio, 26 de junio de 2019.-

ACLARACIONES N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Limpio, emite las presentes Aclaraciones, sobre las consultas recibidas a las Bases y Condiciones del presente llamado, según se menciona a continuación:

Consultas sobre el llamado de la municipalidad del Limpio:

Consulta Nº 1:

PUNTO 1

Alcance de los insumos y servicios.

6.- PC + Impresora IDP 50L o 51 D con laminación en línea;
7.- PC + Impresora IDP 30D o 31D;

El llamado en cuestión está totalmente direccionado a una sola marca **"IDP para sus impresoras Smart Series"** provistas por una sola empresa a nivel nacional **"Winner SA"** Por tanto solicitamos a la convocante apegarse a las características mínimas establecidas en la **Resolución 0036-2015 - ANTSV Centros de Impresión.**

3. **Los Centros de Impresión de la Municipalidad de Asunción, de las Municipalidades del Primer Grupo y las Municipalidades de las Capitales Departamentales deberán reunir como mínimo, las siguientes características:**
   a. **Impresión de datos variables del postulante sobre el carnet pre-impreso**
   b. **Alta calidad de impresión, durabilidad y consistencia de colores.**
   c. **Impresión por tecnología de trasferencia inversa.**
   d. **Sobre laminado de seguridad por la laminadora en línea.**
   e. **Alta producción.**
   f. **Capacidad de imprimir tarjetas en superficies desiguales, como tarjetas inteligentes o de proximidad.**
   g. **Seguridad de la impresora antifraude: Security Lock - hopper, front door, lam door mediante un password no permite que cualquier persona tenga acceso a abrir la impresora, cambiar cinta, etc. • K Security erase, borrado de seguridad del cabezal, capacidad de impresión de Micro texto y Guilloche variable.**
   h. **Capacidad de soporte técnico Call center 24 hs, acceso remoto.**

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Respuesta la consulta nro 1:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 1 correspondiente a dicho llamado, de fecha 19/06/2019.

Consulta Nº 2:

PUNTO 2

Observación: Presentar Certificación tipo ISO QS-9000 y/o ISO/TS 16949:2002, actualizaciones de la misma o certificaciones de igual característica; Se podrá presentar Certificaciones de tipo ISO 9001:2000 o certificaciones de igual característica que guarden relación con procesos de producción. Toda Certificación deberá estar vigente al momento de la apertura de ofertas.

La ley 5016/2014, como en sus resoluciones, NO tiene como exigencia, ninguna certificación que no sea la establecida en la **Resolución 0036-2015 - ANTSV Centros de Impresión en su Art. 3 Inciso C.** Por tanto solicitamos a la convocante apegarse a lo establecido en la Ley.

c. La ANTSV, previo informe de los Técnicos designados, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para el correcto funcionamiento del Centro de Impresión, expedirá un Certificado habilitando o denegando en su caso el CIM.

de esta manera la convocante limita la cantidad de participantes privándose de mejores ofertas comerciales y violando el principio de igualdad y libre competencia que debe regir este proceso

Respuesta a la consulta nro 2:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 1 correspondiente a dicho llamado, de fecha 19/06/2019.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Consulta Nº 3:

PUNTO 3

En las ESPECIFICACIONES TECNICAS en los ítems 4 y 6 menciona cuanto sigue

4. Licencias de Conducir: Elemento adhesivo de integración de materiales, la licencia deberá ser laminada para su seguridad, no plastificada.
5. Debido a que se trata de un proceso de contrato abierto, los oferentes deberán considerar la cantidad necesaria de cintas full color, rollos de lámina holográfica, kit de limpieza y etiquetas de renovación anual de licencias holográficas con número secuencial de fábrica.
6. Los suministros para la licencia de conducir tarjeta PVC CR80 serán con lámina de protección de datos.

Siendo la Ley 5016/2014 la encargada de definir los parámetros físicos y técnicos para las Licencias de Conducir Formato Unificado y los Centro de Impresiones Municipales, NO menciona absolutamente nada parecido a lo solictado en los puntos 4 y 6 de las EETT del presente pliego. Por lo que solicitamos a la convocante apegarse a lo establecido en la Ley.

Respuesta a la consulta nro 3:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 3 correspondiente a dicho llamado, de fecha 26/06/2019.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Consulta Nº 4:

PUNTO 4

En lo que refiere a la **FICHA TECNICA de la LICENCIA en el ítem 6 de las EETT**

Patrones de Cristal (Crystal Patterns): Fondos geométricos que generan diseños complejos a partir de estructuras similares a los cristales de nieves.

Lámina de Seguridad: Película transparentes con imágenes holográficas que dificultan la falsificación integral, alteración, adulteración o simulación.
Lámina o película de protección: Película transparente que se adhiere a la licencia de conducción una vez personalizada, que dificulta falsificación, alteración, adulteración o simulación, además diseño con tinta UV de dos colores.

Atentamente,

Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno.

Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada "Licencia de Conducción", debe ofrecer una vida útil de (5) cinco años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por los fabricantes de los materiales que constituyen el documento definitivo.

Resistencia a la Falsificación Integral: El documento definitivo debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducido parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulado en sus componentes o partes, modificado total y/o parcialmente.

Resistencia a los Reactivos Químicos: La lamina no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones físicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido sulfúrico al 3%,hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, ácido clorhídrico al 10%.

Disposición de los Elementos que Componen la Licencia

- Escudo de la República del Paraguay, lado superior izquierdo.
- Fotografía digital del propietario/a, lado derecho izquierdo, centrado entre los nanotextos.
- Nanotextos: ubicados bajo el escudo y la imagen digital, de modo horizontal.
- Tinta Invisible UV, en el escudo de la República del Paraguay, ubicados en el centro de la tarjeta.
- Logos de la ANTSV , situados en la parte inferior derecha.
- Fondo numismático:
- Guilloches de Ñanduti, con efectos de irisación, lado derecho parte central.
- Números de lotes y datos variables, todas las tarjetas son únicas por lo tanto llevaran datos variables, situados en zona inferior derecha.
- Códigos QR Bidimensional: situadas en la parte superior izquierda.
- Patrón de Cristal (Crystal Patterns): Escudo nacional centrado en el dorso de la licencia.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

En ninguna parte de la ley 5016/2014 menciona alguna de estas características, en lo que respecta a la **disposición de los elementos que componen la Licenia,** soicitamos sea retirada del PBC ya que al ser adjudicada una empresa homologada por la Agencia ya cuenta con la Matriz, en el caso de que no este hologada mediante su proceso post adjudicación la ANTSV entregara la matriz al Adjudicado. Dicho ente es el único encargado de definir si el Centro de Impresión (Equipos e Insumos) CUMPLEN o NO con los establecido por la LEY. Con estas especificaciones la convocante entra en contradicciones con los establecido por la Ley 5016/2014. Mas abajo detallamos la resolución que detalla las EETT que debe cumplir la tarjeta.

Resolución ANTSV Nro 0023-2015

c1) Tamaño 85,5 mm x 54.0 mm.

c2) Fondo Numismático Fondos con lineas paralelas y continuas que al deformarse dan la sensación de volumen o tridimensionalidad en una figura determinada.

c3) Guilloches Textura que comprende una serie de lineas intricadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o forma de red continua, mostrando cambios de color y movimientos en el holograma.

c4) Efecto De Animación/Movimiento Cinético Imagenes con diseño de ondas complejas, lineas o figuras geométricas que cambian de color y forma dependiendo del angulo que se miren.

c5) Patrón de Cristales Fondos geométricos que generan diseños complejos a partir de estructuras similares a los cristales de nieve.

c6) Etiqueta Holográfica Para identificar el pago anual por revalidación, ultradestructiva Hard Fised "PEGADO FUERTE" generación holográfica 2D y 3D con microtextos y/o micro-imagenes visibles.

c7) Microtexto Lineas de texto de tamaño mínimo e imperceptible a la vista, visibles unicamnete mediante el uso de un dispositivo de aumento.

c8) Nanotexto Texto que esta en el rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

Solicitamos a la convocante que sean retiradas todas las EETT que incumplen con los establecido en la LEY 5016/2014 y sus resoluciones. Como también dejar a la entidad encargada las certificaciones necesarias para prestar el servicio de impresión. No cerrar a un solo oferente la posibilidad de presentar ofertas, privarse de contar con un abanico de ofertas que puedan beneficiar al Municipio.

Respuesta al punto 4:

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 3 correspondiente a dicho llamado, de fecha 26/06/2019.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Raquel Chávez
Directora de UOC
Municipalidad de Limpio